

## ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CONSEJERÍA	CENTRO DIRECTIVO	SERVICIO	R.P.T.	NIVEL	CE	LOCALIDAD
1	ALVAREZ ARIAS, María José	1238549202 A2205	MEDIO AMBIENTE	SECRETARÍA GRAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA	40214	22	6	Valladolid
2	HERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Antonio	7087985324 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	SERVICIO TERRITORIAL	40055	21	6	Salamanca
3	GONZÁLEZ GIRALDA, Juan Jose	1240486435 A2205	CULTURA Y TURISMO	SECRETARÍA GRAL.	INTERVENCIÓN DELEGADA	60914	20	2	Valladolid
4	MARTINEZ FERNÁNDEZ, Lorena	7102291113 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	SERVICIO TERRITORIAL	56849	22	8	Valladolid
5	PEDRAZA CASTRO, Cristina	7194149424 A2205	AGRICULTURA Y G.	SECRETARÍA GRAL.	ASUNTOS ECONÓMICOS	11854	20	0	Valladolid
6	VEGA DE ALBA, Lucía	7194180702 A2205	AGRICULTURA Y G.	SECRETARÍA GRAL.	ASUNTOS ECONÓMICOS	11856	20	0	Valladolid
7	SANTOS DIÉGUEZ, Raquel María	7114257135 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	SERVICIO TERRITORIAL	10999	18	4	Valladolid
8	COLOMA MILANO, Antimo	1277283002 A2205	AGRICULTURA Y G.	D.G. PRODUCC. AGR.	GESTIÓN Y APOYO	40137	20	0	Valladolid
9	TORAL GARCÍA, Irene	4490509657 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	SERVICIO TERRITORIAL	56829	22	8	Segovia
10	RODRIGUEZ FUENTES, María	5241083735 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	SERVICIO TERRITORIAL	56833	22	8	Segovia
11	RUÍZ LÓPEZ, Paola	1233435557 A2205	FAMILIA E.I. OO.	SECRETARÍA GRAL.	DEPARTAMENTO TERRIT.	507889	20	3	Burgos
12	HIGUERA BLANCO, María Silvia	1240433235 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	INTERVENCIÓN TERRIT.	43832	18	3	León
13	HERNÁNDEZ ANDRÉS, Víctor	1316956646 A2205	HACIENDA	SECRETARÍA GRAL.	SERVICIO TERRITORIAL	40028	18	4	León

**ORDEN ADM/1584/2008, de 1 de septiembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo, Escala Sanitaria (Auxiliar de Enfermería), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.**

Por Orden ADM/910/2008, de 22 de mayo («Boletín Oficial de Castilla y León» de 10 de junio) y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1371/2006, de 29 de agosto, para ingreso, en el marco del proceso de reducción de la temporalidad, en el Cuerpo Auxiliar Facultativo, Escala Sanitaria (Auxiliar de Enfermería), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la base octava de la Orden PAT/1371/2006, de 29 de agosto y en el punto segundo de la Orden ADM/910/2008, de 22 de mayo, procede el nombramiento como funcionarios del referido Cuerpo a los aspirantes que, habiendo superado las pruebas selectivas, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la asignación de los correspondientes destinos.

En su virtud, la Consejería de Administración Autonómica conforme a las competencias que le están atribuidas en el Art. 7.2. l) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

**RESUELVE**

**Primero.**— Nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar Facultativo, Escala Sanitaria (Auxiliar de Enfermería), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, adjudicándoles el destino que se indica conforme al número de orden obtenido en las pruebas selectivas indicadas.

**Segundo.**— En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta Orden, los aspirantes aprobados deberán efectuar la toma de posesión, cumpliendo los requisitos señalados en la misma, ante el Secretario General o Delegado Territorial correspondiente que adscribirá al funcionario al puesto de trabajo asignado en el Anexo de esta Orden.

**Tercero.**— El personal objeto del presente nombramiento, en el acto de toma de posesión, deberá presentar la declaración a que alude el artículo

31.3, del Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Si el interesado viniere realizando una actividad pública o privada que requiera la autorización de compatibilidad se estará a lo dispuesto en el artículo 31.4. del referido Decreto 227/1997 y demás normas concordantes.

**Cuarto.**— Asimismo, para la adquisición de la condición de funcionario, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

**Quinto.**— En el plazo de los tres días siguientes a la toma de posesión, la Unidad de Personal ante la que se ha efectuado la misma remitirá a la Dirección General de la Función Pública (Registro de Personal) el modelo F2R, debidamente cumplimentado, de la Orden de 28 de septiembre de 1990, por la que se regula la organización y funcionamiento del Registro General de Personal de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al que se acompañará la documentación a que hace referencia el artículo 3.º de la mencionada Orden.

**Sexto.**— A los funcionarios a que se refiere la presente Orden les será de aplicación, en su caso, lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, y el Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, sobre reconocimiento de servicios previos en las Administraciones Públicas.

**Séptimo.**— Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Administración Autonómica en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 1 de septiembre de 2008.

*La Consejera,  
Fdo.: ISABEL ALONSO SÁNCHEZ*

## ANEXO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CENTRO	CÓDIG	NIVEI	LOCALIDAD
1	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. Cristina	1680487168 A2217	Complejo Asistencial	23301	15	Soria
2	DOMÍNGUEZ DE ELÍAS, M. Pilar	0653782468 A2217	Complejo Asistencial	21777	15	Salamanca
3	SA MARTÍN, M. Isabel de	0782682457 A2217	Complejo Asistencial	41592	15	Salamanca
4	MARTÍNEZ DE LA TORRE, M. Nieves	0974350746 A2217	Complejo Asistencial	40517	15	León
5	MEDICIS BERNAL, M. Rosa	0793938235 A2217	Complejo Asistencial	21771	15	Salamanca
6	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M. Isabel	0810393724 A2217	Complejo Asistencial	21775	15	Salamanca
7	RAPADO DE PRADO, Rosa María	1006072057 A2217	Complejo Asistencial	40521	15	León
8	LÓPEZ ÁLVAREZ, M. Luisa	1008283357 A2217	Complejo Asistencial	40523	15	León
9	PRIETO CASTRO, M. Almudena	0973648646 A2217	Complejo Asistencial	40514	15	León
10	PÉREZ CEMBRANOS, Amparo A.	0973842546 A2217	Complejo Asistencial	40509	15	León
11	RODRÍGUEZ AMOR, M. Jesús	1629853368 A2217	Complejo Asistencial	40520	15	León
12	TAFALL SOREASU, Jone Miren	1525186235 A2217	Complejo Asistencial	40518	15	León
13	PRIETO SALVIEJO, M. Dolores	0972096157 A2217	Complejo Asistencial	40507	15	León
14	PUERTA VILLALBA, M. Carmen	1371849946 A2217	Complejo Asistencial	40510	15	León
15	GORDÓN GUTIÉRREZ, M. Luisa	0964508268 A2217	Complejo Asistencial	40524	15	León
16	LÓPEZ MOLANES, M. Soledad	7149321868 A2217	Complejo Asistencial	40513	15	León
17	GONZÁLEZ RAIMÚNDEZ, M. del Pilar	0975085268 A2217	Complejo Asistencial	40512	15	León
18	CARRASCO LORENZO, Emilia E.	0973039868 A2217	Complejo Asistencial	19978	15	León
19	FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, M. del Pilar	1524117224 A2217	Complejo Asistencial	21772	15	Salamanca
20	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Berta	3382136102 A2217	Complejo Asistencial	40506	15	León
21	CRESPO GONZÁLEZ, M. Henar	0973024135 A2217	Complejo Asistencial	42906	15	León
22	GARCÍA LLAMAS, Purificación	1173486968 A2217	Complejo Asistencial	42938	15	Benavente (ZA)
23	SAN SEGUNDO RODRÍGUEZ, M. Teresa	0651573157 A2217	Complejo Asistencial	40526	15	León
24	VARAS MIGUÉLEZ, Virginia	0964524513 A2217	Complejo Asistencial	40515	15	León
25	RODRÍGUEZ ARIAS, M. Dolores	0971569313 A2217	Complejo Asistencial	40522	15	León
26	GONZÁLEZ DÍEZ, Gloria	7141291246 A2217	Complejo Asistencial	42912	15	León
27	CARRIZO ALFAYATE, Manuela	1019365757 A2217	Complejo Asistencial	42903	15	León
28	GUERRERO NAVASCUES, Esther	1679982135 A2217	Complejo Asistencial	23303	15	Soria
29	VALLADARES ÁLVAREZ, Vicenta I.	1452535113 A2217	Complejo Asistencial	40528	15	León
30	MIRANDA NIÑO, M. Isabel	1680112224 A2217	Complejo Asistencial	23330	15	Soria
31	VELASCO ANGULO, M. Paz	1306280724 A2217	Complejo Asistencial	41607	15	Benavente (ZA)
32	CAÑO ALONSO, M. Luz	0971878235 A2217	Complejo Asistencial	42901	15	León
33	TEJERA UJIDOS, Margarita	0975184557 A2217	Complejo Asistencial	40531	15	León
34	DOMINGO MALPICA, M. Yolanda	1309632802 A2217	Complejo Asistencial	19066	15	Burgos
35	ROSELL RODRÍGUEZ, M. Luisa Rosario	0778625402 A2217	Complejo Asistencial	21776	15	Salamanca
36	ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Inmaculada	0974474313 A2217	Complejo Asistencial	42902	15	León
37	SÁNCHEZ MARTÍN, M. Nieves	7093223313 A2217	Complejo Asistencial	40530	15	León
38	GARCÍA DEL BLANCO, M. Cristina	0971283568 A2217	Complejo Asistencial	42908	15	León
39	MARTÍNEZ ORTEGA, M. José	1313800124 A2217	Complejo Asistencial	50129	15	Burgos
40	GRIMA ROBLEDO, Guadalupe	1312606257 A2217	Complejo Asistencial	50122	15	Burgos
41	GARCÍA ANDRÉS, Asunción	5069474057 A2217	Complejo Asistencial	50128	15	Burgos
42	ORIA FERNÁNDEZ, M. Begoña	0970310013 A2217	Complejo Asistencial	50123	15	Burgos
43	HERAS VICARIO, Dolores	1311728235 A2217	Complejo Asistencial	50125	15	Burgos
44	RUIZ MERINO, M. Elena	1329965224 A2217	Complejo Asistencial	40525	15	León
45	TORRES MERINO, M. Yolanda	1312828046 A2217	Complejo Asistencial	50134	15	Burgos
46	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, M. Amada	0972597135 A2217	Complejo Asistencial	40519	15	León
47	GARCÍA FERNÁNDEZ, M. José	0977096402 A2217	Complejo Asistencial	50152	15	León
48	MARTÍNEZ GUERRA, M. Dolores	1195418335 A2217	Complejo Asistencial	41601	15	Benavente (ZA)
49	SIMÓN TÁMAYO, Mónica	0795501446 A2217	Complejo Asistencial	52601	15	Zamora
50	CASAS PÉREZ, M. Rosario	1678573624 A2217	Complejo Asistencial	23335	15	Soria
51	PÉREZ CONGET, M. Yolanda	1680053424 A2217	Complejo Asistencial	23300	15	Soria
52	FERRER MARTÍN, Ana María	2485046757 A2217	Complejo Asistencial	50118	15	Burgos
53	GONZÁLEZ NIETO, José Luis	1306948268 A2217	Complejo Asistencial	50124	15	Burgos
54	RAMOS FERNÁNDEZ, M. Concepción	0969834713 A2217	Complejo Asistencial	40516	15	León
55	CORTES ABEJER, Raquel	1680876035 A2217	Complejo Asistencial	23334	15	Soria
56	SALAS FERNÁNDEZ, Ludivino	0974999168 A2217	Complejo Asistencial	42911	15	León
57	GONZÁLEZ VIELBA, M. de los Ángeles	0972055335 A2217	Complejo Asistencial	19979	15	León
58	TORÍO VEGA, M. Asunción	1194433913 A2217	Complejo Asistencial	41608	15	Benavente (ZA)
59	GAITÁN MARTÍN, M. Antonia	5005003613 A2217	Complejo Asistencial	23306	15	Soria
60	MIGUEL ABAD, Marina de	1679396346 A2217	Complejo Asistencial	23329	15	Soria
61	MANSILLA GONZÁLEZ, M. Excelsina	0974762013 A2217	Complejo Asistencial	40532	15	León
62	CASADO ESCUDERO, M. Covadonga	1085714557 A2217	Complejo Asistencial	41606	15	Benavente (ZA)
63	CANCHO ALEJOS, Águeda	1306038046 A2217	Complejo Asistencial	50130	15	Burgos

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CENTRO	CÓDIG	NIVEL	LOCALIDAD
64	GARCÍA PÉREZ, Caridad	1020338424 A2217	Complejo Asistencial	42896	15	León
65	LÓPEZ CALVO, M. José	1680627868 A2217	Complejo Asistencial	23302	15	Soria
66	IGLESIAS ARROYO, M. Santos	1308206057 A2217	Complejo Asistencial	50131	15	Burgos
67	MACHADO DE BARRIO, Carlos M.	1173517102 A2217	Complejo Asistencial	50153	15	León
68	IZQUIERDO MARTÍN, M. Yolanda	1680139746 A2217	Complejo Asistencial	23344	15	Soria
69	REDONDO ALVARO, Francisca	7261929502 A2217	Complejo Asistencial	23341	15	Soria
70	GARCÍA HERNÁNDEZ, Julia	1678496735 A2217	Complejo Asistencial	23307	15	Soria
71	GÓMEZ MATA, Ana María	1679781346 A2217	Complejo Asistencial	23337	15	Soria
72	PORTOCARRERO ÁLVAREZ, Pilar	0963714135 A2217	Complejo Asistencial	40533	15	León
73	JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. Mercedes	1680159235 A2217	Complejo Asistencial	55060	15	Soria
74	SANTAMARTA GARCÍA, M. Dolores	0973864357 A2217	Complejo Asistencial	42904	15	León
75	RAMOS VALERA, Emma	7154717835 A2217	Complejo Asistencial	19980	15	León
76	HERRERO GARCÍA, Irene	1680553113 A2217	Complejo Asistencial	23336	15	Soria
77	HERNÁNDEZ MATEOS, M. Dolores	1172084202 A2217	Complejo Asistencial	42905	15	León
78	CASTRO MURIEL, M. Dolores	5257918146 A2217	Complejo Asistencial	40537	15	León
79	MARCOS TENA, M. Florentina	1236251068 A2217	Complejo Asistencial	50135	15	Burgos
80	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, José	0976085457 A2217	Complejo Asistencial	50150	15	León
81	ABAD ESCRIBANO, M. Felipa	1680255835 A2217	Complejo Asistencial	23297	15	Soria
82	GARIJO GARIJO, M. Jesús	1678247868 A2217	Complejo Asistencial	23332	15	Soria
83	ACEBES DE LA CALLE, M. Yolanda	1195598935 A2217	Complejo Asistencial	50151	15	León
84	ALCOCEBA APARICIO, M. Asunción	7287953624 A2217	Complejo Asistencial	23328	15	Soria
85	PRADO BAJO, Soledad de	0972088235 A2217	Complejo Asistencial	40527	15	León
86	ÁLVAREZ COLÍN, M. Esther	0974341535 A2217	Complejo Asistencial	40529	15	León
87	FERNÁNDEZ RUBIO, M. Mercedes	1017431213 A2217	Complejo Asistencial	50132	15	Burgos
88	GÓMEZ POLO, Javier	0342470546 A2217	Complejo Asistencial	23331	15	Soria
89	CARRO GARCÍA, Ana Paz	1681005535 A2217	Complejo Asistencial	23333	15	Soria
90	GARCÍA MARCOS, Pilar	1309433968 A2217	Complejo Asistencial	23298	15	Soria
91	ANDRÉS GARCÍA, Marta María	0927685502 A2217	Complejo Asistencial	50161	15	Soria
92	HERRERO CRESPO, Ana María	0939955768 A2217	Complejo Asistencial	55059	15	Soria

**ORDEN ADM/1585/2008, de 28 de agosto, por la que se resuelve la adjudicación de destinos a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para la categoría de Encargados, especialidad de obra.**

Por Orden ADM/1327/2008, de 3 de julio («Boletín Oficial de Castilla y León» de 22 de julio), y conforme a la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, se aprobó y publicó la relación definitiva de aprobados en el concurso-oposición (turno de promoción interna) convocado por Orden PAT/1841/2006, de 31 de octubre, para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, para la categoría de Encargados, especialidad de obra.

Transcurrido el plazo de presentación de los documentos señalados en la Base Novena de la Orden PAT/1841/2006, de 31 de octubre y en el punto segundo de la Orden ADM/1327/2008, de 3 de julio, procede la adjudicación de destinos a los aspirantes que, habiendo superado el concurso-oposición, han acreditado documentalmente cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

En su virtud, la Consejería de Administración Autonómica, de acuerdo con la Base Novena de la Orden PAT/1841/2006, de 31 de octubre,

#### RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar destino a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición citado, conforme al número de orden obtenido, según figura en el Anexo a la presente Orden.

**Segundo.-** En el plazo de 10 días, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo deberán formalizar su contrato ante los Secretarios Generales u Órgano competente de las Con-

sejerías destinatarias. La incorporación al puesto de trabajo se producirá a los 20 días contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden. Este plazo, no obstante, se prorrogará en el caso de que la plaza obtenida esté ocupada por un trabajador con contrato por duración determinada, hasta la finalización del período estipulado en el mismo, no permitiéndose la prórroga de tal contrato en ningún caso.

La formalización del contrato se realizará por escrito concretándose un período de prueba de un mes durante el cual la admisión del trabajador se entenderá provisional. No será exigible período de prueba cuando el trabajador haya ya desempeñado en la Administración, por un período igual o superior al aquí establecido, las mismas funciones, bajo cualquier modalidad de contratación, así como cuando haya prestado servicios con la duración citada en el mismo área funcional.

**Tercero.-** La Administración y el trabajador están, respectivamente, obligados a realizar las experiencias que constituyan el objeto de la prueba. Durante el período de prueba el trabajador tendrá los mismos derechos y obligaciones correspondientes al puesto de trabajo que desempeñe como si fuera de plantilla, excepto los derivados de la resolución de la relación laboral, que podrá producirse a instancia de cualquiera de las partes durante su transcurso. En el caso de que la rescisión laboral parte de la Administración se comunicará al Comité Intercentros y al Comité de Empresa del Centro pertinente.

Transcurrido el período de prueba el trabajador será fijo, computándose a todos los efectos este período.

**Cuarto.-** La formalización de los contratos corresponderá, una vez intervenidos, a los Secretarios Generales de las Consejerías destinatarias y Gerente de Servicios Sociales, según destino adjudicado, quien lo comunicará a la Dirección General de la Función Pública, a efectos de su inscripción en el Registro de Personal, conforme a la normativa vigente.